

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, CÉSAR HOLGUIN ANGULO, FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES Y LICENCIADO FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA (I) DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- ASUNTOS A TRATAR:
 - APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
 - 1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO PRESIDENTE, MANIFIESTA: TODA VEZ QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE DIO CUENTA CON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIONES AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE PARA SU ANÁLISIS, PREGUNTO SI ALGUNO DE LOS CONSEJEROS TIENEN OBJECCIÓN O COMENTARIOS SOBRE DICHAS PROPUESTAS.

EN ESTE SENTIDO Y AL MANIFESTAR TODOS LOS CONSEJEROS PRESENTES SU CONFORMIDAD CON DICHAS PROPUESTAS; SE ORDENA AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA QUE NOTIFIQUE DE FORMA INMEDIATA A LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON COPIA CERTIFICADA DEL PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE, QUE EN LA SESIÓN DE ESTA FECHA, FUERON APROBADAS LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE, ASIMISMO DEL CLAUSULADO QUE INTEGRAN DICHAS MODIFICACIONES.

HABIÉNDOSE APROBADOS LOS ANTERIORES PUNTOS, CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, INFÓRMENSE A LOS JUECES DE DISTRITO, QUE LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE FUERON APROBADAS, EN LA PRESENTE SESIÓN, POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN SU CALIDAD DE AUTORIDAD RESPONSABLE EN LOS JUICIOS DE AMPARO; ASIMISMO, QUE SE ORDENÓ LA NOTIFICACIÓN DE INFORMA INMEDIATA, A LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA

QUE MATERIALICE LAS ADECUACIONES APROBADAS AL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ LOS SIGUIENTE:

PRIMERO.- AUTORIZA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE.

SEGUNDO.- SE ORDENA AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA QUE NOTIFIQUE DE FORMA INMEDIATA A LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA LOS EFECTOS Y EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE PRECISADOS.

TERCERO.- REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA A EFECTO DE QUE INFORME A LOS JUECES DE DISTRITO LA PRESENTE DETERMINACIÓN, PARA LOS EFECTOS Y EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE PRECISADOS.

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA QUE DÉ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

(PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE A SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA (I) DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2019)

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN DE LA CRUZ MORALES.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. DORA ILLIANA GARCÍA ANGULO.
CONSEJERA.

LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA.
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO (I) DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCIA, CONFORME AL ARTICULO 173 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE EN CINCO (4) FOJAS UTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**, MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE.-----

EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A DICISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.-----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCIA

